

# POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

**CUPA**-GROUP  
Since 1892



## **1. Introducción**

Mediante esta política Cupa Group asume su responsabilidad en cuanto al respeto de los Derechos Humanos de todas las personas con las que se relaciona, ya sean empleadas o terceros, considerándola fundamental para nuestra sostenibilidad y para las comunidades en las que operamos.

Está diseñada de acuerdo con todos los principios internacionales relativos a los derechos humanos que están incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Así mismo, está en sintonía con los valores de la compañía (compromiso, honestidad, esfuerzo, austeridad y liderazgo) y con el código ético.

Se han definido KPIs asociados a los principios establecidos con sus correspondientes objetivos y se realiza su difusión y seguimiento periódicamente.

## **2. Objetivo**

El objetivo de esta Política es formalizar el compromiso de Cupa Group con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios que se aplicarán para garantizar la debida diligencia en materia de derechos humanos.

Este compromiso trasciende a las personas que forman parte de la compañía e incluye a quienes colaboran a lo largo de la cadena de valor, así como a todas las comunidades que habitan donde se desarrollan sus operaciones.

## **3. Ámbito de aplicación**

Esta política es de aplicación a nivel mundial en todas las empresas en las que Cupa Group tenga participación mayoritaria.

---

## 4. Principios

### 4.1. Proteger la Salud y Seguridad de nuestros empleados y de nuestros proveedores

En Cupa Group consideramos que la seguridad y salud laboral de nuestros empleados y de nuestros proveedores es un objetivo fundamental, para ello nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables sobre salud y seguridad integrando la prevención en la línea jerárquica y considerando a todas las partes interesadas.

### 4.2. Fomentar la igualdad y evitar la discriminación

Todos los trabajadores de Cupa Group debemos tener igualdad de oportunidades, para lo que la Compañía se compromete con la igualdad y la no discriminación desde el primer momento, la selección y contratación así como en todos los momentos y decisiones posteriores como promociones, aumentos salariales, etc, garantizando siempre la ausencia de discriminación por razón de sexo, edad, religión, raza, origen, estado civil, orientación sexual discapacidades, o condición social.

### 4.3. Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio

Cupa Group rechaza el trabajo infantil garantizando que en todas sus empresas se controla la edad mínima para trabajar de acuerdo con los estándares de la OIT. Así mismo rechaza cualquier forma de trabajo forzado u obligado <sup>[1]</sup>.

### 4.4. Garantizar libertad de asociación y negociación colectiva

Cupa Group respeta el derecho de sus personas empleadas a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva y se compromete a establecer un diálogo constructivo con sus representantes libremente elegidos, siempre con el principio de compartir y negociar de buena fe con dichos representantes.

### 4.5 Garantizar centros de trabajo libres de violencia

En Cupa Group garantizamos que nuestros centros de trabajo están libres de violencia, acoso, intimidación o cualquier otra condición insegura o perturbadora debido a amenazas internas o externas.

---

<sup>[1]</sup> En caso necesario, las empresas británicas deben publicar anualmente "Modern Slavery Act".

#### **4.6. Proporcionar empleos de calidad**

Cupa Group retribuye a sus empleados de una manera digna, ajustada a su formación, experiencia, responsabilidades y funciones respetando en todo momento los convenios y demás normativa aplicable. Existe además por parte de Cupa Group un firme compromiso con el empleo estable.

#### **4.7. Comprometernos con nuestros Proveedores**

En Cupa Group estamos comprometidos con nuestros proveedores y les hacemos parte de nuestro proyecto, les difundimos la presente política y mantenemos los canales para establecer una comunicación fluida y positiva.

#### **4.8. Respetar el entorno**

Cupa Group se compromete a poner los medios para que sus actividades no impacten negativamente sobre los modos de vida y trabajo tradicionales de las personas que viven en las zonas donde opera, respetando su medioambiente, su diversidad, su cultura, sus costumbres y sus valores.



**Javier Fernández**  
CEO de Cupa Group  
23 de junio de 2021

*Edición: 01. Esta política fue modificada por última vez el 23 de mayo de 2023.*

---